



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 05 JUN. 2018

ACTA 30
RES. 47
EXP. 2018-25-1-002378

jpvr

VISTO: Estas actuaciones por las que el Banco de Desarrollo de América Latina comunica el lanzamiento de la convocatoria de "Experiencias Innovadoras sobre Formación Docente en América Latina y el Caribe", en el marco del Programa Regional para el Desarrollo de la profesión docente en América Latina y el Caribe (PREDALC).

RESULTANDO: I) Que el PREDALC apoyado por la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización de Estados Americanos (OEA), CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Mundial (BM), es una iniciativa orientada a apoyar el desarrollo de actividades innovadoras de formación inicial y continua de docentes en la región.

II) Que el programa fue aprobado por los países latinoamericanos y caribeños asistentes al Foro de Autoridades de la Enseñanza Superior y la Formación Docente en América Latina y el Caribe (2016) y sus actividades buscan contribuir a los esfuerzos de los países de la región en favor del fortalecimiento de la profesión docente, tema prioritario en la Agenda Educativa Interamericana, adoptada en la IX Reunión Interamericana de Ministros de Educación (2017).

III) Que la convocatoria busca identificar experiencias innovadoras en formación de profesores en América Latina y el Caribe, en las áreas pedagógicas y organizacionales.

IV) Que las propuestas serán evaluadas por un comité internacional de expertos bajo criterios como la relevancia, sustentabilidad y replicabilidad y las más innovadoras serán invitadas a un taller de intercambio de experiencias durante el mes de agosto cuyas iniciativas serán postuladas a través de una plataforma virtual preparada para el programa, la cual servirá como repositorio de las experiencias seleccionadas.

V) Que dicha convocatoria estará abierta hasta el 26 de junio de 2018, por lo que la citada Organización solicita la difusión de la información a los funcionarios de la ANEP que puedan estar interesados y postular sus experiencias en la convocatoria.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere aprobar su difusión por considerar que concitaría el interés del personal docente y técnico de la Administración Nacional de Educación Pública.

II) Que este Consejo Directivo Central entiende pertinente declarar de interés la convocatoria y encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional su difusión.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

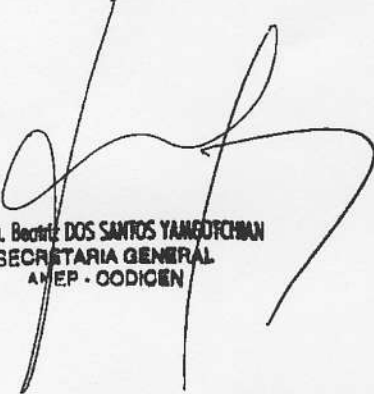
1) Declarar de interés la convocatoria de "Experiencias Innovadoras sobre Formación Docente en América Latina y el Caribe", en el marco del Programa Regional para el Desarrollo de la profesión docente en América Latina y el Caribe (PREDALC).

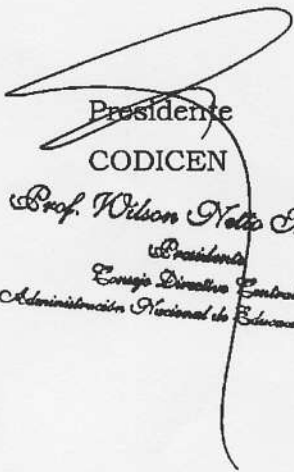


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional a dar la más amplia difusión.

Comuníquese al Banco de Desarrollo de América Latina, Consejos de Educación y de Formación en Educación con copia de obrados y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Interinstitucional a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGUTCHAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Nolasco Montenegro
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública